

Sobrecosto de Reficar se pagaría con acciones tras ganar demanda

Ecopetrol podría recibir hasta 19,9% de acciones preferenciales de la matriz de la firma encargada de hacer la ampliación de la refinería.

ECOPETROL informó que se había aprobado el plan de reestructuración financiera de CB&I UK, filial de la empresa McDermott encargada de las obras de ampliación y modernización de Reficar, que implica el descargo de la obligación del pago a la petrolera por los sobrecostos asociados a la obra.

Vale la pena destacar que desde el pasado 8 de septiembre de 2023 se está llevando a cabo un proceso de reestructuración de la empresa a cargo de la ingeniería, aprovisionamiento y construcción (EPC por sus siglas en inglés) de la Refinería de Cartagena ante la Corte del Distrito de Ámsterdam.

En el marco de este proceso se presentó un plan de pago por la orden que se emitió por los sobrecostos en la construcción de la infraestructura de refinación.

Cabe recordar que a CBI&I se le ordenó a mediados del año pasado pagar US\$1.000 millones más los intereses causados desde 2015 a Ecopetrol por los sobrecostos en la modernización y ampliación de esta infraestructura.

En el marco de este proceso, se presentó un plan alternativo de reestructuración en el que la compañía petrolera podría recibir parte de las obligaciones adquiridas con acciones de McDermott, una empresa de soluciones de ingeniería y construcción de obras para el sector de energía.

En caso de que la Corte del Distrito de Ámsterdam en Países Bajos apruebe este plan de reestructuración Ecopetrol recibiría acciones preferenciales convertibles en 19,9% del capital común de esta compañía, con sede en Texas, Esta-



CB&I, filial de McDermott, fue condenada a pagar US\$1.000 millones a Ecopetrol. Archivo

dos Unidos y con presencia en más de 54 naciones.

Esta sería una de las alternativas para pagar la totalidad de lo que la Cámara de Comercio Internacional ordenó pagar a la colombiana.

EL CASO

En marzo de 2016 Reficar pidió que se abriera un caso en contra de CB&I por sus actuaciones en el contrato para ampliar y modernizar la refinería.

Vale la pena destacar que ese mismo año la Contraloría General de la Nación anunció que una auditoría había encontrado 36 hallazgos fiscales en dicho contrato. Los hallazgos sumaban \$8,5 billones o más de US\$2.000 millones en su momento.

Posteriormente, Ecopetrol anunció que había dado inicio al proceso en

contra de la firma a cargo de la obra.

Finalmente, en junio de 2023, la Cámara de Comercio Internacional falló a favor de la empresa petrolera colombiana y ordenó este pago.

Sin embargo, es de destacar que Ecopetrol pidió un pago de “al menos” US\$2.000 millones por los



El fallo comprueba que las decisiones de la junta y de la administración que se tomaron estuvieron sustentadas”.

costos extras asociados al desarrollo de la obra de refinación.

Después de la decisión de este arbitraje algunos de los exdirectivos de Reficar, que fueron sancionados por Contraloría por \$2,9 billones, reaccionaron.

En el comunicado, señalan que “comprueba que las decisiones de la junta directiva y de la administración de Reficar que se tomaron a lo largo de la construcción del proyecto estuvieron sustentadas y tuvieron como único objetivo que la iniciativa industrial de mayor envergadura en la historia de Colombia se terminara”. Este fue firmado por Javier Gutiérrez, Orlando Cabrales, Carlos Bustillo, Pedro Rosales, Andrés Riera, Uriel Salazar, Magda Manosalva, Diana Calixto Reyes Reinoso que estaban en la empresa en ese entonces. ☞